

ANEXO 5

Lineamientos para el examen predoctoral

De acuerdo al Art. 66° del Reglamento de los Programas de Posgrado (2013), los estudiantes de los programas de Doctorado, deberá presentar durante el cuarto o a más tardar el quinto semestre, el examen predoctoral que consta de una parte escrita y una oral. Todos exámenes predoctorales escritos deben ser aprobados para proceder a realizar el examen predoctoral oral. Con la aprobación de los exámenes predoctorales se obtiene la candidatura a doctor.

Lineamientos para la presentación de los exámenes predoctorales:

- a) El calendario o programación para la presentación de los exámenes predoctorales, se define en el seno de una reunión del Comité de Tesis. Una vez definido, el Director de Tesis o el estudiante, envía una notificación electrónica* a la Coordinación de Programas Académicos (CPA), marcando copia a cada uno de los miembros del comité de tesis, indicando las fechas de la semana seleccionada para los exámenes predoctorales escritos.
- b) Para el examen predoctoral escrito, el estudiante podrá solicitar a cada uno de los miembros de su Comité de Tesis una guía de temas o áreas sobre las que se le examinará, al menos 30 días previos a la fecha programada para los exámenes
- c) Cada miembro del comité, incluyendo el Director de la Tesis, enviará a la CPA (por correo electrónico) una semana antes de la definida para los exámenes escritos, el examen que diseñó. El examen debe indicar la forma de aplicación (a libro e internet abiertos, o cerrados) así como el límite de tiempo para hacerlo. En caso que no se reciban todos los exámenes en la CPA a más tardar 2 días hábiles anteriores a la aplicación, se reprogramarán de nuevo las fechas para los exámenes escritos.
- d) El estudiante envía un mensaje electrónico* a la CPA, indicando el orden en el cual presentará los exámenes escritos; otorgando un día por cada profesor y dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas.
- e) La CPA está encargada de aplicar los exámenes escritos. Si no existe señalamiento explícito, cada examen se aplica a libro e internet cerrados y en un máximo de 6 horas. La CPA regresa por correo electrónico a cada profesor, los exámenes ya resueltos para su evaluación.
- f) El profesor miembro del Comité de Tesis evaluará en un plazo máximo de 5 días hábiles y enviará a la CPA el examen evaluado y la calificación correspondiente en una escala de 1-100
- g) La CPA comunicará al estudiante y a su Director de Tesis la calificación de cada examen escrito, si ésta es aprobatoria, se programará la fecha para la presentación del examen oral. La calificación mínima aprobatoria es 70. El estudiante podrá solicitar directamente a los profesores el examen calificado para prepararse para la evaluación oral.

- h) El examen predoctoral oral se programará por el Comité de Tesis y el estudiante y se presentará dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación del examen escrito.
- i) La fecha seleccionada se comunicará a la CPA y el estudiante solicitará el aula y equipo para el examen. La CPA envía el citatorio oficial y proporciona el formato de acta de examen predoctoral para ser llenado por el Comité de Tesis.
- j) El examen oral se llevará a cabo conforme los lineamientos de un examen final de grado y podrá constar de tres partes, teniendo carácter obligatorio la primera:
 - 1. Presentación y defensa de los resultados preliminares de investigación primaria.
 - 2. Aclaración o defensa de puntos especiales del examen predoctoral escrito.
 - 3. Preguntas abiertas sobre temas básicos o actuales del conocimiento científico.

Al terminar el examen oral, el Comité de Tesis deliberará a puertas cerradas. El estudiante esperará la decisión que será registrada en el acta de examen predoctoral y en donde se deberán especificar claramente, si las hubiera, las actividades necesarias para finalizar el trabajo de tesis, en especial, el estado de envío de las publicaciones u otros productos primarios derivadas del trabajo doctoral.

* Las notificaciones y mensajes electrónicos relacionados con la presentación de los exámenes predoctorales serán recibidos en el correo de la Coordinadora de Programas Académico en funciones (hsoto@ciad.mx y amarin@ciad.mx) o de los o las responsables de los Programas de Posgrado en las Unidades Regionales.

